

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 363

Número de Repertorio: 940

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 363 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307542983	ACEBO ARCENTALES JENNIA JOANNA	COMPRADOR
1307608271	LOOR ZAMBRANO RUBENS MARK	VENDEDOR
1308175189	ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1174522000	80466	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 07 febrero 2024

Fecha generación: miércoles, 07 febrero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 7 0 8 2 D P P C Y W Y



PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO O 3:	GAD MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA CÓDIGO: 1690366DXDUM8 NUM.: 072022-068327 DOCUMENTO.: 1308175189 BENEFICIARIO.: ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA FECHA EXPEDICION.: 2022-07-05 13:44:49 FECHA VENCIMIENTO.: 2022-08-05 VIZUALIZAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.mantia.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/YAnJljwtOC8k2gKTn6Z04a85M69036FkBrnOsXoKajf5xqLw6w2XOYuo
OBSERVACIÓN: N:	

Diego Chamorro
[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P02155
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO

IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES

A FAVOR DE

JENNIA JOANNA ACEBO ARCENTALES

CUANTÍA: USD. \$67.375,00

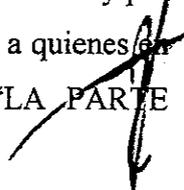
(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de julio del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** los cónyuges **RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO** y **IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, siete, seis, cero, ocho, dos, siete, guión uno (130760827-1) y uno, tres, cero, ocho, uno, siete, cinco, uno, ocho, guión nueve (130817518-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de parte **VENDEDORA**, quienes para efectos de notificaciones señala: Dirección: Urbanización Sariland; Manta, Teléfono: 0990046652; y, **DOS.-** Por otra parte la señora **JENNIA JOANNA ACEBO ARCENTALES** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cuatro, dos, nueve, ocho, guión tres (130754298-3) por su propios derechos, en calidad de parte **COMPRADORA**, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta; Teléfono: 0994333760; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: los cónyuges **RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO** y **IRINA XIMENA ACEBO ARCENALES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, siete, seis, cero, ocho, dos, siete, guión uno (130760827-1) y uno, tres, cero, ocho, uno, siete, cinco, uno, ocho, guión nueve (130817518-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “**LA PARTE**





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

VENDEDORA”, y por otra parte la señora **JENNIA JOANNA ACEBO ARCENTALES** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, cuatro, dos, nueve, ocho, guión tres (130754298-3) por su propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** Los cónyuges **RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO** y **IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES**, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que está marcado con el número Cero Dos (02) de la Manzana A.S. área que tiene las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Catorce metros y Calle U-Tres ; **POR ATRAS:** Catorce metros y lindera con propiedad de la vendedora señora Augusta Margalida Arcenales Ciurliza; **POR EL COSTADO DERECHO:** Doce punto cincuenta metros y lindera con la Avenida U- DOS; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce punto cincuenta metros y parte del Lote Número cero tres 03, de propiedad del señor Antonio Moreira.- CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (175,00 M2) Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada el 21 de diciembre 1999 ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 18 de enero 2001. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 80466, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO** y **IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, la señora **JENNIA JOANNA ACEBO ARCENTALES**, la totalidad del bien inmueble compuesto de lote de



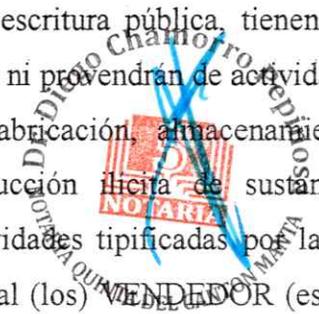
terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que está marcado con el número Cero Dos (02) de la Manzana AS, área que tiene las siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Catorce metros y Calle U-Tres ; **POR ATRAS:** Catorce metros y lindera con propiedad de la vendedora señora Augusta Margalida Arcentales Ciurliza; **POR EL COSTADO DERECHO:** Doce punto cincuenta metros y lindera con la Avenida U- DOS; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce punto cincuenta metros y parte del Lote Número cero tres 03, de propiedad del señor Antonio Moreira.- CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (175,00M2). **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS 67.375,00)**, valor que ha sido cancelado en su totalidad mediante transferencia bancaria a favor de los vendedores. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Mauricio Cañar Ramírez, portador de la matrícula profesional número 13-2019-107 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total



de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



F) SR. RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO
C.C. 130760827-1



F) SRA. IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES
C.C. 130817518-9



F) SRA. JENNIA JOANNA ACEBO ARCENTALES
C.C. 130754298-3



DR. DIEGO CHAMORRO BEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308175189

Nombres del ciudadano: ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR ZAMBRANO RUBENS MARK

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1994

Datos del Padre: ACEBO CHANCAY CLAUDIO SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARCENTALES CIURLIZA AUGUSTA MARGALIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-736-86139



224-736-86139

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN - CENSUO

APellidos: ACEBO ARGENTALES

ACEBO ARGENTALES

NOMBRES: IRINA XIMENA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 07 DIC 1974

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JIPIJAPA

MANABI JIPIJAPA

FECHA DE VENCIMIENTO: 04 JUL 2022

SEXO: MUJER

Nº DOCUMENTO: 029100134

FECHA DE EMISION: 04 JUL 2022

NACION: 674205

FIRMA DEL TITULAR

NUL.1308175189



APellidos y NOMBRES DEL PADRE

ACEBO CHANGAY CLAUDIO SALVADOR

APellidos y NOMBRES DE LA MADRE

ARGENTALES GUARUZA AUCOSTA MARGALITA

ESTADO CIVIL

CASADO

APellidos y NOMBRES DEL CONYUGE O CONYUGANTE

LOOR ZAMBRANO RUBENS MARK

LUGAR y FECHA DE EMISION

MANTA 04 JUL 2022

CODIGO CIVIL

V3033V0242

TITULO

NO. TITULO

CODIGO

NO. CODIGO

FECHA

NO. FECHA

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0001 FEMENINO



CC No. 1308175189

ACEBO ARGENTALES IRINA XIMENA

Handwritten signature and ID number
1308175189

C.O.E.
CIUDADANAS
ESTE DOCUMENTO Acredita que usted
ESTABA EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL

Handwritten signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a... 18... 2022

Dr. Diego Chantorro Pempinosa

Large handwritten signature and notary seal



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307608271

Nombres del ciudadano: LOOR ZAMBRANO RUBENS MARK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1994

Datos del Padre: LOOR ANDRADE RUBEN ELI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO AURIA FLORENTINA

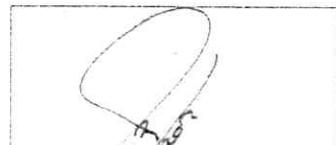
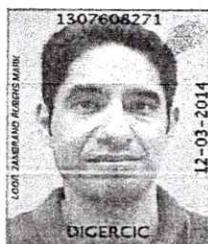
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-736-86093



223-736-86093

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR ZAMBRANO RUBENS MARK
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1974-08-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES

N: 130760827-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO	V13431222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR ANDRADE RUBEN ELI		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO AURIA FLORENTINA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-03-12		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-12		

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2022



PROVINCIA **MANABI**
CIRCONSCRIPCIÓN **2**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
MANTA **0041 MASCUEÑO**
LOOR ZAMBRANO RUBENS MARK



20785246
1307608271
11 03 2018

1307608271

SECRETARÍA DE LA OFICINA PÚBLICA DE REGISTRO CIVIL

[Signature]
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

18 JUL 2022

Dr. Diego Chamarro Pepinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307542983

Nombres del ciudadano: ACEBO ARCENTALES JENNIA JOANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ACEBO CHANCAY CLAUDIO SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARCENTALES CIURLIZA AUGUSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-736-86007



223-736-86007

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



130754298-3



CIUDADANIA
ACEBO ARCENTALES
JENNIA JOANNA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAB
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION MEDICINA
MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACEBO CHANCAY CLAUDIO SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES CIURLIZA AUGUSTA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2020-01-21
FECHA DE EXPIRACION
2030-01-21

V3344V4244

001843031

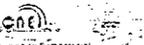
DIRECTOR GENERAL

1986 DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTON: QUITO
PARROQUIA: SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA: 3
JUNTA No: 0001 FEMENINO



N 24437897
1307542983



CC N: 1307542983

ACEBO ARCENTALES JENNIA JOANNA

[Handwritten signature]

1307542983

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

19 JUL 2022

De Diego Chamorro Peñosa



Ficha Registral-Bien Inmueble

80466

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020160
Certifico hasta el día 2022-06-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 29 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que esta marcado con el número Cero Dos (02) de la Manzana AS, área que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Catorce metros y Calle U-Tres ; por ATRAS: Catorce metros y lindera con propiedad de la vendedora señora AUGUSTA MARGALIDA ARCENTALES CIURLIZA ; POR EL COSTADO DERECHO: Doce punto cincuenta metros y lindera con la Avenida U- DOS; y Por el Costado Izquierdo: Doce punto cincuenta metros y parte del Lote Número cero tres 03 , de propiedad del señor Antonio Moreira .- Con una superficie total de (175,00 M2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	178 jueves, 18 enero 2001	1372	1381

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 enero 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que esta marcado con el número Cero Dos (02) de la Manzana AS, área que tiene las siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: Catorce metros y Calle U-Tres ; por ATRAS: Catorce metros y lindera con propiedad de la vendedora señora AUGUSTA MARGALIDA ARCENTALES CIURLIZA ; POR EL COSTADO DERECHO: Doce punto cincuenta metros y lindera con la Avenida U- DOS; y Por el Costado Izquierdo: Doce punto cincuenta metros y parte del Lote Número cero tres 03 , de propiedad del señor Antonio Moreira .- Con una superficie total de (175,00 M2).

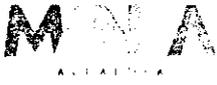
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARCENTALES CIURLIZA AUGUSTA MARGALIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ACEBO CHANCAY CLAUDIO SALVADOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WED-22020160 certifico hasta el día 2022-06-29, la Ficha Registral Número: 80466.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 0 4 0 4 U M F J C E I



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-068222

N° ELECTRÓNICO : 219958

Fecha: 2022-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-45-22-000

Ubicado en: CDLA.ULEAM MZ- S PARTE DEL LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 175 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308175189	ACEBO ARCENTALES-IRINA XIMENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 67,375.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 67,375.00

SON: SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168930MKMSPHR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 13:41:48



05 JULIO 2022

Manta, martes 05 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA** con cédula de ciudadanía No. **1308175189**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1690366DXDUM8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072022-068374

Manta, miércoles 06 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-45-22-000 perteneciente a ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA con C.C. 1308175189 ubicada en CDLA.ULEAM MZ- S PARTE DEL LOTE 02 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$67,375.00 SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 05 agosto 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



169083MYHMJPV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/083209
DE ALCABALAS

Fecha: 07/05/2022

Por: 875.88

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-534273

Tradente-Vendedor: ACEBO ARGENTALES IRINA XIMENA

Identificación: 1308175189

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ACEBO ARGENTALES JENNIA JOANNA

Identificación: 1307542983

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-17-45-22-000	67,375.00	175.00	CDLA.ULEAMMZSPARTEDELLOTE02	67,375.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	673.75	0.00	0.00	673.75
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	202.13	0.00	0.00	202.13
Total=>		875.88	0.00	0.00	875.88

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102893	2022/06/27 14:35	27/06/2022 02:35:00p. m.	786264	2022/06/27

A FAVOR DE ACERO ARCENTALES IRINA XIMENA C.I.: 1308175189

CERTIFICADO Nº 7020

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/27

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
------------	------	------------	------

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE COJERO



FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

BanEcuador B.P.
13/07/2022 09:54:58 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1338127213
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 036-827-00006646
Fecha: 13/07/2022 09:55:19 a.m.

No. Autorizacion:
130720220117681835200012056527000066462022095515

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **RUBENS MARK LOOR ZAMBRANO** y **IRINA XIMENA ACEBO ARCENTALES** a favor de **JENNIA JOANNA ACEBO ARCENTALES**. Firmada y sellada en Manta, hoy dieciocho (18) días de julio del dos mil veintidós (2022).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



COMPRAVENTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

80466

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002915
Certifico hasta el día 2024-01-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 29 junio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que esta marcado con el número Cero Dos (02) de la Manzana AS, área que tiene las siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: Catorce metros y Calle U-Tres ; por ATRAS: Catorce metros y lindera con propiedad de la vendedora señora AUGUSTA MARGALIDA ARCENTALES CIURLIZA ; POR EL COSTADO DERECHO: Doce punto cincuenta metros y lindera con la Avenida U- DOS; y Por el Costado Izquierdo: Doce punto cincuenta metros y parte del Lote Número cero tres 03 , de propiedad del señor Antonio Moreira .- Con una superficie total de (175,00 M2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	178 jueves, 18 enero 2001	1372	1381

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 enero 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que esta marcado con el número Cero Dos (02) de la Manzana AS, área que tiene las siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: Catorce metros y Calle U-Tres ; por ATRAS: Catorce metros y lindera con propiedad de la vendedora señora AUGUSTA MARGALIDA ARCENTALES CIURLIZA ; POR EL COSTADO DERECHO: Doce punto cincuenta metros y lindera con la Avenida U- DOS; y Por el Costado Izquierdo: Doce punto cincuenta metros y parte del Lote Número cero tres 03 , de propiedad del señor Antonio Moreira .- Con una superficie total de (175,00 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARCENTALES CIURLIZA AUGUSTA MARGALIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ACEBO CHANCAY CLAUDIO SALVADOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 1

Número de Inscripciones:
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido el 2024-01-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO CEDEÑO LUIS EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002915 certifico hasta el día 2024-01-25, la Ficha Registral Número: 80466.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 80466

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 4 8 1 0 Y G E K 9 M E

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 012024-110555

Manta, martes 30 enero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA** con cédula de ciudadanía No. **1308175189**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 01 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11115277T254HQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000176912

Contribuyente

ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000000516

Nro. Título

561410

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-01-25

Expiración

2024-02-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

01-2024/02-2024

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: MERO ROMERO MELANIE DAYANA

Pagado a la fecha de 2024-01-25 16:06:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-110731

N° ELECTRÓNICO : 232043

Fecha: 2024-01-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-45-22-000

Ubicado en: CDLA.ULEAM MZ- AS PARTE DEL LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 175 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308175189	ACEBO ARCENTALES-IRINA XIMENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 38,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 38,500.00

SON: TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111704F0X00H7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-01 15:45:23

N° 022024-110987

Manta, lunes 05 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-45-22-000 perteneciente a ACEBO ARCENTALES IRINA XIMENA con C.C. 1308175189 ubicada en CDLA.ULEAM MZ- AS PARTE DEL LOTE 02 BARRIO ULEAM PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,500.00 TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11119611RVJHK7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



